



## Resolución de Superintendencia

Nº 1024 -2015-SUCAMEC

Lima, 28 OCT 2015

**VISTO:** La Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 113-2015-SERVIR-PE, publicada en el diario oficial El Peruano el día 09 de abril de 2015; el Memorando Nº 1263-2015-SUCAMEC-OGRH, de fecha 07 de octubre de 2015, de la Oficina General de Recursos Humanos; y por las siguientes consideraciones:

1. Mediante Decreto Legislativo Nº 1127, publicado en el diario oficial El Peruano el 07 de diciembre de 2012, se creó la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC, como Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Interior, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, funcional y económica en el ejercicio de sus funciones.
2. A través del Decreto Legislativo Nº 1023 se crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, ente rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos del Estado, estableciendo el artículo 5 del mencionado dispositivo que la gestión del rendimiento, entre otros, constituye o forma parte del referido Sistema.
3. La Quinta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo Nº 1023, establece que la evaluación del desempeño es el proceso obligatorio, integral, sistemático y continuo de apreciación objetiva y demostrable del conjunto de actividades, aptitudes y rendimiento del personal al servicio del Estado en cumplimiento de sus metas, que llevan a cabo obligatoriamente las entidades, en la forma y condiciones que se señalan en la normatividad; correspondiendo al nivel nacional de gobierno promover el desarrollo de sistemas de gestión que permitan determinar indicadores objetivos para la evaluación de desempeño.
4. El artículo 22 de la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil, establece que la Gestión del Rendimiento es llevada a cabo obligatoriamente por las entidades públicas en la oportunidad, forma y condiciones que señale el ente rector.
5. Por su parte, la Décima Disposición Complementaria Final del Reglamento de la Ley Nº 30057, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 040-2014-PCM, dispone que la aplicación del Subsistema de Gestión del Rendimiento en las entidades públicas se realizará bajo criterios de progresividad y gradualidad de acuerdo a la programación de implementación de la gestión del rendimiento que, mediante acuerdo del Consejo Directivo, defina SERVIR.
6. Mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 113-2015-SERVIR-PE, publicada en el diario oficial El Peruano el día 09 de abril de 2015, se aprobó el Grupo 1 de entidades priorizadas que implementarán el modelo de Gestión de Rendimiento en su etapa piloto, fase 1, encontrándose dentro de dichas entidades esta Superintendencia Nacional.





*[Handwritten signature]*



7. El día 01 de octubre de 2015 se llevó a cabo una reunión entre la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR y la Oficina General de Recursos Humanos de la SUCAMEC, en donde SERVIR indicó que se debía formalizar el Cronograma del Plan Piloto de Gestión del Rendimiento de esta Superintendencia Nacional.
8. A través del Memorando N° 1263-2015-SUCAMEC-OGRH, de fecha 07 de octubre de 2015, la Oficina General de Recursos Humanos presenta ante la Superintendencia Nacional, el Cronograma del Plan Piloto de Gestión del Rendimiento, señalando que el mismo cuenta con la aprobación de SERVIR, con la finalidad de que se proceda con su aprobación mediante la resolución respectiva.
9. Con el visto de los Jefes de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Recursos Humanos y Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y del Gerente General; y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30057 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM; en el Decreto Legislativo N° 1023 y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 113-2015-SERVIR-PE.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar el Cronograma Institucional del Plan Piloto de Gestión del Rendimiento de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC, cuyo texto en anexo forma parte de la presente resolución.

**Artículo 2.-** Remitir la presente resolución a la Oficina General de Recursos Humanos para los fines correspondientes.

**Regístrese y comuníquese.**

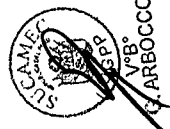
*[Handwritten signature of Derik Roberto Latorre Boza]*

DERIK ROBERTO LATORRE BOZA  
Superintendente Nacional  
Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad,  
Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC

**CRONOGRAMA INSTITUCIONAL - SUCAMEC**

Etapas	N°	Actividades	Responsable	Reprogramación			
				Mes	Ini.	Fin.	
DÍAS							
PLANIFICACIÓN	1	Taller de Inducción para la ORH y OPP	SERVIR	Abril	21/04/2015	22/04/2015	2
	2	Comunicación y sensibilización	ORH / SERVIR	Junio	02/06/2015	03/06/2015	2
	3	Capacitaciones para evaluadores	ORH / SERVIR	Julio	01/07/2015	02/07/2015	2
	4	Elaboración y aprobación del cronograma institucional	ORH / TITULAR	Jul / Sep	06/07/2015	04/09/2015	61
	5	Comité Institucional de Evaluación - Designación de los representantes de la ORH y Evaluadores	ORH / TITULAR	Julio	13/07/2015	30/07/2015	18
	6	Elaboración y publicación de la Lista de Evaluadores y Evaluados	ORH	Jul / Sep	06/07/2015	04/09/2015	61
METAS Y COMPROMISOS	1	Entrega de guía metodológica y formatos para Evaluadores	ORH	Jul / Sep	10/07/2015	04/09/2015	57
	2	Remisión y comunicación de metas del POI asignadas a cada área	OPP / ORH	Oct	07/10/2015	16/10/2015	10
	3	Publicación del cronograma de reuniones de establecimiento de metas	EVALUADORES	Oct	07/10/2015	12/10/2015	6
	4	Inicio de las reuniones de establecimiento de metas	EVALUADORES / EVALUADOS	Oct	13/10/2015	30/10/2015	18
	5	Reporte de metas establecidas por Evaluado	EVALUADORES / ORH	Nov	02/11/2015	03/11/2015	2
SEGUIMIENTO	1	Elección del representante de Evaluados para el Comité Institucional de Evaluación	ORH / TITULAR	Jul / Nov	13/07/2015	30/11/2015	141
	2	Periodo de seguimiento - Recopilación de documentación y evidencias	EVALUADORES / ORH	Nov / Dic	04/11/2015	31/12/2015	58
	3	Publicación del cronograma de reuniones de seguimiento	EVALUADORES	Nov	25/11/2015	26/11/2015	2
	4	Reuniones de Seguimiento (Evaluadores y Evaluados)	EVALUADORES / EVALUADOS	Dic	02/12/2015	07/12/2015	6
	5	Informe de reuniones de seguimiento	EVALUADORES / ORH	Dic	09/12/2015	11/12/2015	3
	1	Conformación de la Junta de Directivos - JD (para Rendimiento Distinguido)	ORH	Dic	09/12/2015	15/12/2015	7
	2	Análisis de evidencias - Evaluación	EVALUADORES	Dic	04/01/2016	08/01/2016	5
	3	Remisión de Informe de evaluación a la ORH	EVALUADORES	Ene	11/01/2016	12/01/2016	2





EVALUACION		ORH / EVALUADORES	Ene	13/01/2016	19/01/2016	7
4	Calificación / Remisión de la Calificación a los Evaluadores		Ene	13/01/2016	19/01/2016	7
5	Notificación de la calificación	EVALUADORES	Ene	20/01/2016	21/01/2016	2
6	Remisión de lista de candidatos a Rendimiento Distinguido	ORH / JD	Ene / Feb	20/01/2016	21/01/2016	2
7	Ortorgamiento de calificación de rendimiento distinguido	JD	Feb	22/01/2016	28/01/2016	7
8	Informe que incluye la lista de servidores que obtienen la calificación de Rendimiento Distinguido	JD / ORH	Feb	29/01/2016	02/02/2016	5
9	Notificación de la calificación de Rendimiento Distinguido	JD / ORH	Feb	03/02/2016	04/02/2016	2
RETROALIMENTACION						
1	Publicación del cronograma de reuniones de retroalimentación	EVALUADORES	Ene	07/01/2016	08/01/2016	2
2	Reunión de retroalimentación / Planes de Mejora	EVALUADORES / EVALUADOS	Ene	22/01/2016	28/01/2016	7
3	Solicita Confirmación de la Calificación	EVALUADOS	Ene / Feb	29/01/2016	02/02/2016	5
4	Confirmación de la Calificación	COMITÉ / ORH	Feb	03/02/2016	09/02/2016	7
5	Nueva evaluación	SUPERIOR DEL EVALUADOR / EVALUADO	Feb	10/02/2016	16/02/2016	7
6	Retroalimentación	SUPERIOR DEL EVALUADOR / EVALUADO	Feb	17/02/2016	19/02/2016	3
7	Remitir informe con los Planes de Mejora a ORH	EVALUADORES / ORH	Feb	22/02/2016	24/02/2016	3
CIERRE DEL PILOTO						
1	Informe de resultados	ORH	Feb	24/02/2016	29/02/2016	6